Radiografía de la elite política mexicana: datos sociodemográficos y percepciones según sexo

Anna María Fernández Poncela

La falta de participación de las mujeres en la vida política y su exclusión de la ciudadanía salta a la vista como una característica permanente de la historia de las distintas civilizaciones del milenio. Sólo el siglo XX parece haber empezado, parcial e imperfectamente, a alterar esta situación (Vogel-Polsky, 2001:89).

Resumen

El objetivo de este texto es analizar las principales características de la incorporación de las mujeres a los puestos relevantes de la clase política en México, por medio de un cuestionario aplicado en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, en el nivel federal, así como en la Asamblea Legislativa del Distrito federal, en el nivel local.

Abstrac

This text objective is to analyze women incorporation into outstanding posts in politics in Mexico main characteristics through a questionnaire applied at the Federal Senate and at the Federal Chamber of Delegates, as well as at the local Federal District Assembly.

Los estudios de mujeres y política han avanzado en los últimos años en el campo de la cultura política y la opinión pública, así como en el de la participación, menos suerte ha corrido la investigación en torno a la elite política, a las mujeres que llegan a los puestos considerados importantes en la arena política formal. Este artículo, trata este tema a través de una revisión de informaciones generales sobre la presencia política de las mujeres en la clase política del país, y concretamente por medio de los datos obtenidos con la aplicación de un cuestionario a legisladores y legisladoras federales y del Distrito Federal, con intención de saber más sobre nuestra elite política, tanto en lo referente a sus rasgos o características básicas personales y datos sociodemográficos, como en lo concer-

niente a percepciones, opiniones y actitudes políticas de la misma, sobre el tema de la participación política femenina.

Sobre las elites políticas hay estudios en diversos países del mundo, para el caso de México destacan los ya clásicos de Ai Camp (1983), entre otros. Aquí nos centraremos en el legislativo federal —el Histórico Senado de la República y la Cámara de Diputados— y en el local del Distrito Federal —la Asamblea Legislativa del DF—. Además, se pasa revista y analizan las características de los miembros del legislativo: sexo y edad, su origen urbano y rural, el nivel de estudios, el estado civil, la clase social, profesión y ocupación, número de legislaturas, cargos políticos, militancia partidaria, familiares en la esfera política, pertenencia y puestos en comisiones de las cámaras. Y por otra parte, a través de un conjunto de preguntas, se pretende reflexionar e interpretar algunos de los supuestos problemas del acceso de las mujeres a las elites en el poder, desde el punto de vista de sus protagonistas: hombres y mujeres políticas.

Los trabajos sobre política formal o institucional y mujeres se han centrado hasta la fecha, en cuestiones de carácter cuantitativo, especialmente sobre su presencia, o no, en esta esfera social. También mediante encuestas de opinión pública se ha trabajado sobre la cultura política de la población y se ha revisado, en ocasiones y entre otras cosas, su desagregación por sexo. Pero en torno a la investigación concreta de las mujeres como parte de la elite o clase política de un país, hay menos acercamientos que dan cuenta y esbozan su experiencia particularmente acerca de las características de dicho sector, sus percepciones u opiniones en torno a las mujeres y la política en particular, o los asuntos políticos en general. Se baraja la hipótesis que esto se debe a la juventud de los estudios de género o por la dedicación de éstos a otros temas; así como, se puede pensar en la reticencia al tema del poder por parte del feminismo que fomenta los primeros (Uriarte, 1997). En el caso mexicano habría que añadir el marco sociopolítico particular del país, muy complejo y bastante autoritario hasta fecha reciente (Fernández Poncela, 2002).

Sobre los estudios de elites que se han llevado a cabo en diversas latitudes se puede decir que: sus orígenes de clase son acomodados con escasez de miembros pertenecientes a la clase trabajadora; poseen una formación elevada, con un importante papel de determinados centros educativos de elite; son mayoritariamente de origen urbano; su edad se sitúa entre los 40 y 50 años; la actividad política cada vez es más profesionalizada; y

la abogacía de origen, es la principal profesión entre las filas de los legisladores (Uriarte, 1997). Para el caso de México se puede decir algo similar (Fernández Poncela, 1999).

En concreto, de las elites políticas femeninas se ha tomado en cuenta, entre otras cosas, que se trata de elites discriminadas porque son elites aisladas, tanto de la elite masculina como de la masa femenina, y además, se trata de una elite dominada porque está constreñida a porciones de poder que la elite masculina les entrega, bajo presión. Esta postura considera que son grupos de mujeres aculturadas por el modelo social masculino, esto es, pasan de ser el modelo social dominado a representar el papel del dominante (García de León, 1994). Si bien, otras posiciones más optimistas abogan por un cambio con la introducción de las mujeres en la política, en las formas y los estilos de la misma (Vogel-Polsky, 2001). Se trata de una discusión de vieja data, que ha tenido lugar también en México y que prosigue hoy en día más viva que nunca, aunque cierta bibliografía europea y norteamericana apunta últimamente hacia la posibilidad de ciertos cambios por parte de la política, bajo el influjo femenino en sus filas (Fernández Poncela, 2002). Otras perspectivas presentan escenarios algo menos positivos (Lipovetsky, 1999) y otras más, excesivamente triunfalistas (Fisher, 2000).

HOMBRES Y MUJERES EN LOS PARLAMENTOS

Con objeto de tener un marco de fondo sobre la presencia de las mujeres en los órganos parlamentarios de varios países del mundo, se presentan a continuación dos cuadros. Como se observa, la participación es reducida, en algunos lugares nula, como acontece en varios países musulmanes, en otros, como en algunos europeos, es importante (UN, 2000).

El mismo ejercicio para México, nos da idea de la presencia femenina y masculina en la Cámara de Diputados, el Senado de la República y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La participación de mujeres en el legislativo mexicano presenta un lento y gradual avance que ha tenido varios retrocesos o estancamientos en su caso (1991, 2000), a pesar de las recomendaciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) ha realizado (1993,1996). Sin embargo, en el caso

PROMEDIO DE MUJERES EN LOS PARLAMENTOS DEL MUNDO (PORCENTAJE)

	1987	*1995*	*1999*
Promedio mundial	9	9	11
África			
África del norte	3	4	3
África subsahariana	7	9	10
América Latina y el Caribe			
Caribe	9	11	13
América Central	8	10	13
Sudamérica	7	9	13
Asia			
Este de Asia	18	12	13
Sureste de Asia	10	9	12
Suroeste de Asia	5	5	5
Asia central	—	8	8
Oeste de Asia	4	4	5
Oceanía	2	2	3
Regiones desarrolladas			
Europa del este	26	9	10
Europa occidental	14	18	21
Otros	7	12	18

Fuente: citado en UN, 2000.

PAÍSES CON MAYOR PORCENTAJE DE MUJERES EN LOS PARLAMENTOS EN 1999

África	
Sudáfrica	30
América Latina y el Caribe	
Argentina	28
Cuba	28
Asia	
Viet Nam	26
Regiones desarrolladas	
Austria	26
Dinamarca	37
Finlandia	37
Alemania	31
Islandia	35
Países Bajos	36
Nueva Zelanda	29
Noruega	36
Suecia	43

Fuente: citado en UN, 2000.

particular del legislativo local defeño, el avance se mantiene unilineal y en ascenso hasta la fecha.

PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL LEGISLATIVO FEDERAL Y DEL DF

	Cámara de Diputados			Senado			ALDF (antes ARDF)		
	Total	*Mujeres*		*Total*	*Mujeres*		*Total*	*Mujeres*	
Legislatura	*Núm.*	*Núm.*	*%*	*Núm.*	*Núm.*	*%*	*Núm.*	*Núm.*	*%*
1952-55 (XLII)	161	1	0.62	64	-	-			
1964-67 (XLVI)	210	13	6.19	64	2	3.12			
1982-85 (LII)	400	46	11.50	64	6	9.37			
1988-91 (LIV)	500	60	12.00	64	10	15.62			
1991-94 (LV)	500	42	8.4	64	3	4.68	66	12	18.18
1994-97 (LVI)	496	70	14.11	128	16	12.5	66	15	22.72
1997-00 (LVII)	500	84	16.8	128	19	14.84	66	17	25.75
2000-03 (LVIII)	500	79	15.8	128	19	14.8	66	19	28.7

Fuente: tomado de Fernández Poncela, 1995 y de las actualizaciones de Fernández Poncela, 2002.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS DEL LEGISLATIVO FEDERAL MEXICANO

La ciencia política ha centrado su interés por el papel de las mujeres en el sistema político en tres campos principales: la cultura política, la participación y la presencia en las elites políticas. El análisis de estas tres grandes parcelas nos ofrece las claves esenciales para incorporar las características del papel diferenciado de las mujeres a la radiografía del poder. Cultura, participación, elites, cubren los dos ejes centrales del análisis del poder en las sociedades democráticas, el eje de los ciudadanos y su influencia, y el eje del estado y su acción y configuración. Ambos ejes, el de los ciudadanos y el del estado, muestran una significativa distancia de género, es decir, muestran que las mujeres tienen valores y comportamientos diferenciados respecto a los hombres y, además, su presencia en las posiciones de poder es todavía notablemente inferior (Uriarte, 1999:341).

En este estudio nos abocaremos a descifrar las diferencias o en su caso semejanzas, de las características sociodemográficas y de algunas valoraciones socioculturales o actitudes y comportamientos políticos, de hombres y mujeres en la elite política mexicana. Centrándonos para ello en el legislativo federal mexicano, esto es, la Cámara de Diputados y la de Senadores, en el año 2001, y a través de la aplicación de un cuestionario.[1] Cabe señalar, que el mismo no tuvo mucho eco entre las y los parlamentarios, ya que de 500 diputados y diputadas sólo se obtuvo respuesta de 131 (26.2 por ciento), y de los 128 senadores y senadoras fueron 98 (76.5 por ciento) los que contestaron. Lo cual significa que el ejercicio que se realizó a continuación no es representativo de dichas cámaras y que los servidores públicos elegidos por la voluntad popular fueron renuentes a colaborar. En todo caso, las respuestas se circunscriben a aquellas personas que sí respondieron y apuntan ciertas tendencias interesantes.

Este ejercicio también se realizó para el caso particular de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), si bien con algunas variantes. En primer lugar hay que remarcar su ámbito local, y muy especial al tratarse de una gran concentración urbana y de la capital de la República, pero y sobre todo, porque en este caso sí que las y los legisladores respondieron en su totalidad las interrogantes del cuestionario aplicado, —66 personas que equivale al 100 por ciento de la cámara— por lo que tenemos datos de todas y todos ellos y los resultados son representativos de dicho órgano legislativo. El análisis del mismo proporciona una radiografía completa e interesante de esta cámara local, de partida muestra un espíritu participativo y colaborador de todas y todos sus integrantes como servidores públicos que son, y de otro lado, las conclusiones que se extraen de los resultados de los datos e información obtenidos son no sólo valiosas sino representativas y reflejan las características de las y los legisladores defeños y su manera de pensar e interpretar la participación de las mujeres en la arena política formal.

El sexo y la edad

Cómo se ha visto en un cuadro anterior, el porcentaje de presencia en la Cámara de Diputados en la legislatura LVIII 2000-2003 es de 15.8 por cien-

[1] La aplicación de los cuestionarios corrió a cargo de Jorge G. Castillo, Esthela I. Sotelo y Adriana Pérez. La captura de los mismos fue realizada por Adriana Irigoyen. Todos ellos estudiantes de la UAM Xochimilco, como parte de su trabajo de servicio social.

Edad	*Senado*			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
24-29	1.2	6.66	2.04	4.71	16	6.87	17.03		12.12
30-39	4.81	6.66	5.1	24.53	24	24.43	27.65	31.58	28.79
40-49	43.39	33.33	41.84	35.86	28	34.36	17.03	31.58	21.22
50-59	38.56	40	38.78	18.87	24	19.84	12.76	10.52	12.12
60-69	10.84	13.35	11.22	11.32		9.16	4.25		3.03
70-79	1.2		1.02		4	0.76			
NC*				4.71	4	4.58	21.28	26.32	22.72
Total	84.70	15.30	100	80.92	19.08	100	71.21	28.78	100

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

* NC: No contestaron

to de mujeres, en el Senado para esa misma legislatura es de 14.8 por ciento y en la ALDF representa 28.7 por ciento. Para dar cifras ilustrativas del país que puedan ubicar la representatividad numérica de dicha presencia, en el año 2000, las mujeres constituían 51.7 por ciento del Padrón electoral. En cuanto al Distrito Federal, y para esa misma fecha se barajaba el porcentaje de 53 por ciento de mujeres empadronadas (IFE, 2000).

En cuanto al ejercicio realizado, en la ALDF —teniendo en cuenta que todos los integrantes respondieron las interrogantes formuladas en el cuestionario—, el porcentaje de hombres y mujeres que facilitaron datos coincide totalmente con el de la cámara en su totalidad. Sin embargo no sucede lo mismo con el legislativo federal. En el Senado de la República respondieron 83 hombres y 15 mujeres, lo que significa 15.30 por ciento de mujeres. Mientras que en la Cámara de Diputados contestaron 106 hombres y 25 mujeres, que representa el 19.08 por ciento de mujeres del total de las personas consultadas.

En cuanto a los grupos de edad presentes en las cámaras, para la ALDF se puede afirmar que el rango numéricamente más importante para hombres y mujeres es el que va entre los 30 y 49 años, si bien un porcentaje importante de personas no respondió a esta pregunta. Curiosamente, las mujeres concentran sus edades entre las tres décadas que van de los 30 a los 59 años, mientras los legisladores masculinos tienen un más amplio rango de edades. Y más mujeres que hombres no dijeron su edad.

En cuanto a las cámaras federales, del grupo de personas que sí respondió el cuestionario, hay una preeminencia entre los 40 y los 59 años para el Senado y entre los 30 y 49 años para la Cámara de Diputados. Tradicionalmente, y como ocurre en otras latitudes, la llamada Cámara Alta tiene personas de mayor de edad que la Cámara Baja. En una revisión sobre los datos de toda la cámara senatorial en la LVI legislatura (1994-1997), el grupo de edad más importante numéricamente era el que iba de los 45 a los 55 años. Y esta misma operación realizada en la Cámara de Diputados señalaba al quinquenio entre los 34 y 45 años, seguido muy de cerca por el siguiente (Fernández Poncela, 1999). Si revisamos las cifras del Padrón electoral del 2000, los quinquenios de menor edad tienen igual o incluso mayor porcentaje de población, que los de mayor edad (IFE, 2000). No hay correspondencia entre las edades de la ciudadanía y de sus legisladores.

El origen urbano o rural

Según los datos recabados, 90.9 por ciento de las y los asambleístas son de origen urbano, como en principio cabría suponer, más allá de la migración que recibe el DF. En cuanto a los legisladores federales, el 70.42 por ciento de las y los senadores son de origen urbano y 65.65 por ciento, los miembros de la diputación. En ambas cámaras, algo más de mujeres que hombres dicen ser de extracción urbana. Este último punto se relaciona con estudios realizados sobre el asunto en otras latitudes, como es el caso concreto de España entre otros países europeos (Uriarte, 1999).

Respecto a este mismo dato, pero con relación a la población total del país, y según el censo del 2000, 25.4 por ciento (25.8 por ciento los hombres y 24.9 por ciento las mujeres) son de origen rural y 74.6 por ciento urbano (74.2 por ciento mujeres y 75.1 hombres) (INEGI, 2000). Por lo que en este punto sí hay cierta correspondencia entre la población y sus parlamentarios.

Nivel de estudios

En las tres cámaras, la mayoría de las y los legisladores declaró poseer el grado de licenciatura. En general, más hombres que mujeres dicen tener una licenciatura, y con relación a esto también más mujeres llegan sólo hasta el bachillerato. Sin embargo, es notorio el mayor nivel de estudios de las mujeres ante los hombres, ya que en ocasiones se dobla el porcentaje de aquéllas que poseen maestría. Lo cual también se ha detectado en otros países (Uriarte, 1999). Esto es, hay una tendencia que en ocasiones señala a las mujeres pertenecientes a la elite política con mayores grados educativos, en parte seguramente porque en muchos casos han de prepararse más y demostrar más su capacidad para su acceso a dichos puestos. Se suele pensar que las mujeres han de trabajar más que los hombres y presentar rendimientos excepcionales (García de León, 1994).

Los datos del país sobre la educación superior, señalaban para 1998, 54 por ciento de hombres y 46 por ciento de mujeres como población escolar en niveles de licenciatura. Y para 1997 se da la cifra de 54.2 por ciento de egresados y 45.8 por ciento de egresadas, con 55 por ciento de titulados y 45 por ciento de tituladas (ANUIES, 1998). Sin embargo, hay otras fuentes que consideran que hay una mayor matrícula femenina que mascu-

Origen	*Senado*			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Urbano	69.89	73.34	70.42	65.11	68	65.65	91.49	89.48	90.9
Rural	24.09	13.33	22.44	32.07	32	32.06	6.39	10.52	7.58
NC	6.02	13.33	7.14	2.82		2.29	2.12		1.52

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

Nivel estudios	*Senado*			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Primaria	1.2		1.2						
Secundaria							4.25	5.26	4.52
Bachillerato	1.2	13.33	3.06	2.83	12	4.58	12.77	10.52	12.13
Licenciatura	78.33	60	75.52	82.09	56	77.12	63.84	57.89	62.14
Maestria	13.25	26.67	15.3	13.2	24	15.26	10.64	26.33	15.16
Doctorado	6.02		5.1	0.94	4	1.52	6.38		4.54
NC				0.94	4	1.52	2.12		1.51

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

lina para esa misma fecha (SEP, 1998). Lo que sí queda claro es la diferenciación en cuanto a la elección de carrera a cursar según el sexo, concentrándose las mujeres en las ciencias sociales y administrativas, mientras la población masculina selecciona las que tienen que ver con las ingenierías y la tecnología (ANUIES, 1998).

En cuanto a los posgrados y según los datos para el país, hay más hombres que mujeres en esos niveles en general: en 1997, por ejemplo, había 45 por ciento de matrícula femenina en cursos de especialización, 40 por ciento de mujeres cursando maestría y 34 por ciento doctorado (ANUIES, 1998).

Respecto a las licenciaturas de las y los políticos consultados, predomina el Derecho en primer lugar, en las tres cámaras, y en segundo lugar, los estudios en Administración Pública. Hay también licenciaturas en Administración de empresas, Ingeniería industrial, Ingeniería civil, Contaduría, Sociología y Economía. Entre los hombres especialmente Derecho y Economía son las licenciaturas que más predominan entre los hombres, como la Sociología entre las mujeres, de acuerdo a la información existente para el país (ANUIES, 1998). Lo cual coincide, por otra parte, con los estudios de los legisladores en otros países, donde los hombres son frecuentemente abogados y las mujeres han cursado la carrera de Filosofía y letras, como es el caso de España (Uriarte, 1999).

Por lo que se refiere a las maestrías y doctorados de nuestra elite política, el Derecho y la Administración pública son los estudios realizados y declarados.

Estado civil

En un estudio realizado sobre el tema en la LVI Legislatura (1994-1997) se detectó 56.16 por ciento de mujeres sin pareja —solteras, divorciadas o viudas— en la Cámara de Diputados, frente a 7.55 por ciento de hombres que tenían ese mismo estado civil (Fernández Poncela, 1999). En la LVIII Legislatura y según el cuestionario aplicado en el año 2001 se detectó en la ALDF —que posee datos representativos de dicha cámara— algo más de hombres casados, y algo más de mujeres que declaró estar solteras o divorciadas. En lo que respecta a la Cámara de Diputados y al Senado de la República —y teniendo en cuenta que se cuenta con datos parciales— se detectan en estas dos cámaras de forma muy diferenciada más mujeres

Estado civil	*Senado*			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Casado/a	62.67	53.34	61.23	84.92	44	77.11	53.2	47.37	51.53
Soltero/a	6.02	13.34	7.15	7.54	28	11.45	34.05	36.85	34.85
Separado/a	7.22		6.12		4	0.76	2.12		1.51
Divorciado/a	19.28	20	19.38	3.77	20	6.87	4.25	5.26	4.54
Viudo/a	3.61	6.66	4.08	0.94		0.76			
NC	1.2	6.66	2.04	2.83	4	3.05	6.38	10.52	7.57

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

que hombres sin pareja. En el Senado hay 62.67 por ciento de hombres casados ante 53.34 por ciento de mujeres, mientras en la Cámara de Diputados los porcentajes son 84.92 por ciento ante 44 por ciento, respectivamente. Las solteras en la primera cámara son 13.34 por ciento ante 6.02 por ciento de solteros, la tendencia es la misma en la segunda cámara: 7.54 por ciento de solteros ante 28 por ciento de solteras. En cuanto al estado civil de divorciados, también hay más mujeres que hombres, en la diputación, 20 por ciento de las primeras frente a 3.77 por ciento de los segundos, mientras en la senaturía se muestran porcentajes similares.

En general se puede decir que se observa una tendencia en la clase política de acuerdo a la cual más hombres que mujeres están casados, y más mujeres que hombres presentan un estado civil de soltería o divorciadas. Lo mismo que indican otros estudios para otros países europeos (García de León, 1994; Uriarte, 1999), o como se dijo, para México en fechas anteriores (Fernández Poncela, 1999). Esto tiene que ver con la problemática de la vida política para las mujeres, entre otras cosas, pero y también con la dificultad femenina de combinar la vida y responsabilidad familiar con el trabajo extradoméstico que acontece también a las mujeres profesionales del país que se dedican a otras ocupaciones (INEGI, 1993a, 1993b). Se considera, desde ciertas perspectivas que las mujeres han de sacrificar matrimonio, hijos y hogar, para su apuesta profesional, para realizarse o triunfar en el ámbito público (García de León, 1994).

Otra de las cuestiones sobre las que se interrogó fue el número de matrimonios y de hijos. Sobre el primer punto, si bien la mayoría de las y los legisladores dicen estar en su primer matrimonio, se detectó entre los casados 19.23 por ciento de senadores que dijeron estar en su segundo matrimonio ante 12.5 por ciento de mujeres en ese mismo caso, además del 11.53 por ciento de senadores hombres que están en su tercer matrimonio. Por lo que respecta a la Cámara de Diputados, 20 por ciento de hombres casados dijeron estar en su segundo matrimonio y 9.09 por ciento de mujeres lo mismo. Pero además 3.33 por ciento de diputados están en el tercero. En estas dos cámaras federales, más hombres que mujeres están en el segundo o tercer matrimonio, y éstas parece ser que se resisten más a seguir dicho camino, ninguna dijo estar en el tercer matrimonio. Lo cual significa que se mantienen en su status de divorciadas.

En cuanto a la cámara defeña, —y con datos representativos— se declaró un porcentaje superior de mujeres que hombres que contrajeron

segundas nupcias, ya que si bien, sólo un hombre y una mujer señaló estar en dicha posición, ante el total en número absolutos superior de hombres que de mujeres que componen dicha cámara, el porcentaje de las mujeres es superior.

Sobre el tener o no hijos, y el número de los mismos, senadores y diputados de ambos sexos se negaron —aludiendo motivos de seguridad entre otras cuestiones— a dar información alguna al respecto. En el caso de la ALDF, más hombres y mujeres tienen hijos frente a los que dicen no tenerlos —si bien el porcentaje de estos últimos es importante—, y comparativamente más mujeres que hombres. Tanto unos como otros tienen dos o tres hijos. Los hay con uno sólo y hay quien 11 entre los hombres, y entre uno y seis para las mujeres. Los legisladores tienen varios bebés e hijos entre dos y cuarenta años, y de las legisladoras sólo una tiene un bebé, el resto tiene hijos entre los cuatro y 30 años de edad. Esto tiene que ver con la participación política de las mujeres, que en ocasiones se relaciona estrechamente con su ciclo de vida y etapa reproductiva, dándose la tendencia de su ingreso al mundo público cuando son jóvenes o cuando los hijos tienen cierta edad (Fernández Poncela, 1999).

Clase social

La clase media parece ser la mayoritaria entre las y los legisladores, según sus propias consideraciones. En el caso de la ALDF además de la clase media, también varias personas declararon pertenecer a la clase media alta, en más alto porcentaje que los otros dos órganos parlamentarios.

También se preguntó sobre la profesión de los progenitores, padre y madre, de las y los legisladores. En la cámara senatorial el porcentaje más alto de profesión del padre fue la de empresario (12.21 por ciento) —padres sólo de diputados hombres—, seguida por la de ganadero (8.16 por ciento), comerciante (7.14 por ciento) —en este caso más padres de mujeres que hombres— y agricultor (6.12 por ciento). Por su parte, en la diputación, las profesiones más mencionadas fueron abogados (11.45 por ciento), contador (9.92 por ciento), profesor (9.92 por ciento) —más progenitores de mujeres que de hombres—, comerciante (9.16 por ciento) y agricultor (8.39 por ciento), fueron las más mencionadas. En la ALDF, la abogacía (15.15 por ciento) fue el porcentaje más elevado de profesión paterna, seguido por la ingeniería (7.57 por ciento).

Clase social	*Senado*			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Alta	2.4		2.04	0.94		0.76	6.38	5.26	6.06
Media-alta	10.86	13.13	11.22	9.43	8	9.16	36.17	15.78	30.31
Media	79.53	73.34	78.58	77.37	68	75.59	36.17	52.66	40.91
Media-baja	2.4		2.04	7.55	12	8.39	6.38	15.78	9.09
Baja	1.2		1.02				6.38	5.26	6.06
NC	3.61	13.13	5.1	4.71	12	6.1	8.52	5.26	7.57

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

En cuanto a la profesión de las madres, en el órgano local, la mayoría declararon que se dedicaban al hogar (42.42 por ciento), el rango fue mayor en los hombres que en las mujeres. La otra profesión materna importante fue la de profesora (9.09 por ciento), que se presenta más entre las progenitoras de las mujeres. Pasando a la Cámara de Diputados y al Senado, también el trabajar en el hogar fue lo más importante, 42.85 por ciento para las madres de senadores y senadoras, y 48.85 por ciento para las de los diputados y diputadas. También el ser profesora, 11.22 por ciento de las madres de los legisladores del Senado —principalmente de ellos y ninguna de ellas— y 8.39 por ciento de las madres de diputados y diputadas —más de ellas que de ellos. Todo lo cual tiene que ver con un contexto histórico social y cultural determinado donde los roles femeninos segregaban la profesionalización laboral de muchas mujeres.

Profesión y ocupación

Otra cuestión importante es la profesión de las y los integrantes de la clase política. Según los datos recabados —parciales para las cámaras legislativas federales y totales para la local— la mayoría se declaran políticos de profesión. En las federales un elevado porcentaje dijo dedicarse al servicio público o la administración pública, además del empresariado y el derecho, como tendencias mayoritarias. Sobre la abogacía, ya se había apuntado en cierto modo, cuando se mencionó los estudios de licenciatura, y ya se conocía por resultados de otras investigaciones en México y en otros países (Fernández Poncela, 1999; Uriarte, 1999). En cuanto al servicio público, señala también la tendencia hacia la profesionalización de la clase política. En la ALDF afirman de forma explícita y directa ser políticos.

Con objeto de afinar más la cuestión de la profesionalización también se interrogó en torno a la ocupación anterior. En este punto, la mayoría señalaron algún cargo político. Las senadoras especialmente (46.66 por ciento) y también los senadores (25.3 por ciento), habían sido diputados federales, entre otros puestos políticos ocupados, tales como presidentes municipales (6.12 por ciento) y diputados locales (4.08 por ciento). También los diputados han ocupado diversos cargos. Y en la ALDF destacan aquellos hombres y mujeres que habían sido con anterioridad asesor político (9.09 por ciento), seguramente de los legisladores de la asamblea.

Profesión	*Senado*			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Servidor público	26.5	13.33	24.48	22.64	20	22.13	4.2	5.26	4.54
Empresario	22.89		19.38	6.6		5.34			
Admon. publ.	13.25	13.33	13.26	3.77		3.05			
Maestro	12.04	13.33	12.24	9.43	4	8.39			
Político	9.63	6.66	9.18	3.77		3.05	70.21	63.15	68.18
Abogado	8.43	6.66	8.16	17.92	12	16.79	6.38	5.26	6.06
Economista							8.51	5.26	4.54

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

Todo lo cual apuntala más la tendencia mencionada sobre la endogamia del grupo que se dedica a la política.

En cuanto al sector ocupacional, la mayoría de las respuestas obtenidas van en el sentido de inscribirse en el sector público (77.56 por ciento de las y los diputados y 64.88 por ciento de los curules del Senado, además del 68.18 por ciento de las y los legisladores locales). En segundo lugar se declaran pertenecientes al sector privado según su profesión y anterior ocupación (9.18 por ciento en la primera cámara, 12.97 por ciento en la segunda y 13.64 por ciento para la tercera). En el primer sector hay algo más de mujeres que hombres y en el segundo más hombres que mujeres. En tercer lugar, y a cierta distancia dijeron pertenecer al grupo o sector ocupacional de cuenta propia y algún caso excepcional se definió como estudiantado.

Primera legislatura y cargos políticos

La mayoría de las asambleístas del DF señalan estar mayoritariamente en su primera legislatura (74.25 por ciento), si bien el porcentaje de los que dicen haber estado ya en otras legislaturas (25.75 por ciento) es importante, hay que tener en cuenta la reciente creación de dicha cámara en 1991. En el Senado la mayoría mencionan que no es su primera legislatura (77.56 por ciento ante 22.44 por ciento dice que sí), y en la Cámara de Diputados señalan que sí es la primera (66.42 por ciento), un tercio de los consultados señalaron que no (32.06 por ciento). Por lo que puede decirse que un porcentaje importante de las y los legisladores ya han participado en legislaturas anteriores, sea en esa misma cámara o en otras. Lo cual se corrobora con las respuestas dadas a cuestiones ya expuestas en torno a su profesión y ocupación.

Al interrogar sobre el tipo de cargos anteriores, ya sean diputados federales o locales, senadores o asambleístas fueron algunas de las respuestas dadas. Por lo que queda claro el paso de una cámara a otra, o la repetición intercalada en la misma cámara, por parte de la clase política. El cuadro ilustra muy claramente este asunto.

Militancia en partidos

En cuanto al tema de militancia en partidos, la mayoría como cabría suponer, 95.46 por ciento en la ALDF, 97.72 por ciento en la Cámara de

Cargos políticos anteriores	*Senado*			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Diputado Federal	40.97	53.34	42.86	6.6	4	6.1	17.03	10.52	15.15
Diputado Local	27.71	26.67	27.55	21.7	28	22.91	2.12		1.51
Senador	6.02	13.33	7.14	2.83		2.29			
Asambleísta					4	0.76	4.25	10.52	6.06
Regidor Munich.				0.94		0.76			
No tiene/NC	25.3	6.66	22.45	67.93	64	67.18	76.6	78.96	77.28

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

Tiempo de militancia	*Senado*			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
0-4 años	6.02		5.1	10.37	8	9.92	6.38		4.54
5-9 años	14.46	13.33	14.28	14.15	16	14.5	25.54	21.06	24.25
10-19 años	25.31	20	24.49	34.91	20	32.07	34.05	31.58	33.34
20-29 años	26.51	20	25.52	9.43	4	8.39	8.51	15.78	10.6
30-39 años	19.28	33.43	21.43	3.77		3.05	2.12	10.52	4.54
40 o más	4.81		4.08	0.94		0.76	6.38		4.54
NC	3.61	13.33	5.1	26.43	52	31.31	17.02	21.06	18.19

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

Diputados y 97.96 por ciento en el Senado, afirmaron estar militando en un partido en el momento de responder al cuestionario.

Sobre el partido que militan, en la cámara local defeña en donde los 66 miembros respondieron al cuestionario aplicado, 30.32 por ciento dijeron militar en el PRD, 25.76 por ciento en el PAN, 22.73 por ciento en el PRI, 12.12 por ciento en el PVEM, 1.51 por ciento en el PT, 1.51 por ciento en DS, 1.51 por ciento en el PDS y 4.54 por ciento no respondieron a la pregunta o no tienen militancia alguna. En cuanto a las otras cámaras, y según la información obtenida, el PRI y el PAN constituye la mayoría de la militancia, y en tercer lugar se encuentra el PRD.

Otro punto interesante es el tiempo de la militancia, y en general, la mayoría manifiesta tener varios años de experiencia. En el Senado el tiempo oscila entre los 10 y los 29 años, mientras en la Cámara de Diputados y en la ALDF la trayectoria política militante se concentra entre los cinco y 19 años. Estudios para otros países también remarcan trayectorias políticas largas (Uriarte, 1999).

Sobre los cargos en partidos, como resultado de su militancia en el pasado, el ser consejero nacional o consejero estatal fueron algunos de los destacados por los miembros de la diputación y del Senado de la República.

En cuanto a la declaración de militancia en otras formaciones políticas, en la ALDF, 72.73 por ciento dijeron que no y el 27.27 por ciento que sí. Mientras en la Cámara de Diputados, los que sí la habían tenido eran 30.53 por ciento, y en el Senado 21.42 por ciento. Sobre cuáles fueron las formaciones políticas en las que militaron, éstas son de muy diversa índole, desde sindicatos a organizaciones varias, pasando por otros partidos políticos.

Familiar dedicado a la política

Se interrogó también acerca de si tenían familiares que se dedicaran al quehacer político. La respuesta fue similar en las tres cámaras, y se puede afirmar que alrededor de 30 por ciento de las y los legisladores de todas ellas tienen un familiar con cargo en la arena política formal. En el Senado el 32.65 por ciento (32.53 por ciento de hombres y 33.33 por ciento de mujeres), en la Cámara de Diputados 30.53 por ciento (32.07 por ciento de hombres y 24 por ciento de mujeres) y en la ALDF 36.36 por ciento

Tipo de parentesco familiar	*Senado*			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Padre	15.66	6.66	14.28	9.42	8	9.16	10.64	10.52	10.61
Madre	5.34		3.06	0.94		0.76		5.27	1.51
Hermano	7.18	6.66	7.14	2.83	4	3.05	4.25	10.52	6.06
Hermana				1.88	4	2.29	4.25		3.03
Hijo	1.19		1.02				4.25		3.03
Tío	1.19		1.02	2.83		2.29			
Esposo		6.66	1.02		8	1.52		15.79	4.54
Esposa	3.6		3.06	4.71		3.05			
Ex marido		6.66	1.02						
Ex suegro		6.66	1.02						
Primo				1.88		1.52			
Cuñado				1.88		1.52			
Suegro				2.83		1.52			
Tía política									
Consuegro									
Tía				0.94		0.76			
Abuelo				0.94		0.76			
Suegra				0.94		0.76			
Hija							2.13		1.51
Prima									
No tiene/NC	65.84	66.7	67.36	67.92	76	69.46	74.48	57.9	69.71

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

(31.91 por ciento de hombres y 47.36 por ciento de mujeres). Lo cual significa en términos generales un importante porcentaje. La siguiente pregunta fue el tipo de parentesco si se trataba de la familia propia o la familia política, y en general se señaló que se trata de la familia propia, y en algunos casos, de la política.

El tipo de parentesco es algo también importante, además de curioso, el siguiente cuadro es ilustrativo sobre el tema y detalla esta relación, con lo que subraya la importancia y peso de las relaciones familiares y el parentesco en cuanto a la potenciación de la participación política.

Como comentario, sobresale la figura paterna en general, para hombres y mujeres, y en segundo lugar la del hermano. En las mujeres de las tres cámaras, y particularmente las del órgano local sobresale la relación con el esposo, esto es, sus maridos también se dedican a la política, como por otra parte acontece en otras sociedades (García de León, 1994). Para los hombres no es tan importante el porcentaje de esposas que se dedican al quehacer público.

Pertenencia a comisiones

La mayoría de las y los miembros de las cámaras tienen su participación en una o varias de las comisiones de dicha cámara. Por ejemplo, entre las y los senadores el porcentaje es 97.96 por ciento, entre las y los diputados 98.48 por ciento, y en la ALDF la participación es 98.48 por ciento.

También es interesante ver quiénes son presidentes/as o secretarias/os de las susodichas comisiones. En cuanto al primer cargo 26.53 por ciento de los miembros del Senado que respondieron al cuestionario dijeron ostentar dicho puesto (21.69 por ciento de hombres y 53.34 por ciento de mujeres). En la diputación 5.34 por ciento dijeron tenerlo (4.72 por ciento de hombres y 8 por ciento de mujeres). En la ALDF, 65.16 por ciento afirmó presidir la cámara (68.09 por ciento de los legisladores y 57.9 por ciento de las legisladoras).[2]

[2] Sobre las comisiones que presiden las mujeres en el Senado son, entre otras, Federalismo y desarrollo, Relaciones exteriores con América del Norte, Relaciones exteriores con Asia-Pacífico, Juventud y deporte, Equidad y género, Reforma agraria, Asuntos indígenas, Enlace con la comunidad mexicana, Pesca, etc... En la Cámara de Diputados las presidencias femeninas son, entre otras, las de Asuntos fronterizos, Población, Asuntos migratorios, Equidad y género. Y en la ALDF, son presidentas en las siguientes comisiones: Goberna-

En lo referente al cargo de secretarios o secretarias, 62.25 por ciento de las personas consultadas en el Senado dijeron ser secretarios de alguna comisión —67.47 por ciento de hombres y 33.33 por ciento de las mujeres—. En la diputación, 20.76 por ciento de los diputados y 32 por ciento de las diputadas son secretarios y secretarias, y conforman un total de 22.91 por ciento de miembros de esta cámara en dicho puesto. Mientras en la ALDF, 43.93 por ciento de personas ostentan el cargo (44.69 por ciento de legisladores y 42.1 por ciento de legisladoras).[3]

Percepciones en torno a la participación política femenina según el legislativo

> El análisis de las mujeres y hombres que han llegado a las elites políticas plantea el interés de conocer no sólo sus características sino, sobre todo, si esas características revelan unas diferencias significativas con relación al background y a las características de la carrera política, en primer término, y con relación a valores y actitudes, en segundo término (Uriarte, 1999:347).

Existen algunos trabajos que estudian la visión de la población en general sobre la política, la clase política, y la participación de las mujeres en la esfera política formal (Fernández Poncela, 1997, 2002). Sin embargo, hay pocos acercamientos que revisen dichos temas desde la propia clase política (Fernández Poncela, 1999). En este ejercicio se abordan las percepciones de las y los legisladores en torno a la presencia y participación de las mujeres en la propia elite política.

El primer puntoque se trató, es la percepción de que la vida parlamentaria es poco práctica para las mujeres. La mayoría de los legisladores

ción, Desarrollo social, Equidad y género, Derechos humanos, Administración, Desarrollo urbano, Atención orientación y quejas ciudadanas, Presupuesto y cuenta pública, Vialidad y tránsito.

[3] Las asambleístas secretarias están en las comisiones de Fomento económico, Hacienda y Crédito Público, Participación ciudadana, Equidad y género, Uso y aprovechamiento, Atención a grupos vulnerables, Seguridad pública, Administración pública local. De las personas que facilitaron la información en el Senado, hay mujeres como secretarias en Turismo, Mesa directiva y congreso de la unión, Reforma agraria, Desarrollo rural, Estudios legislativos, Distrito Federal. Los puestos de secretarias en la Cámara de Diputados son, entre otros, Mesa directiva y congreso de la unión, Relaciones exteriores, Desarrollo social, Juventud y deporte, ONG's internacionales, Hacienda y crédito público, Información gestoría y quejas, Equidad y género, Grupos vulnerables, Fomento cooperativo, y Economía social.

PERCEPCIÓN DE QUE LA VIDA PARLAMENTARIA ES POCO PRÁCTICA PARA LA VIDA DE LAS MUJERES

	Senado			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Muy de acuerdo	2.4		2.04	1.88		1.52	2.12		1.51
De acuerdo	8.43	6.66	8.16	18.87	4	16.03	10.64	10.52	10.6
En desacuerdo	51.82	6.66	44.9	57.55	40	54.2	55.33	78.96	62.14
Muy en desacuerdo	32.54	86.68	40.82	19.81	56	26.72	21.27	5.26	16.66
NS/NC	4.81		4.08	1.89		1.53	10.64	5.26	9.09

Fuente: elaboración con base en investigación propia.
NS: No saben.

dijeron estar en desacuerdo o muy en desacuerdo. Los pocos que estuvieron muy de acuerdo en general fueron hombres en las tres cámaras. En la respuesta de acuerdo, hubo casi siempre más hombres que mujeres. La suma de las dos opciones nunca superó el 18 por ciento. Contrasta esta opinión con la expresada en otras partes del mundo (Uriarte, 1999).

En el desacuerdo en las cámaras federales más hombres que mujeres apuntaron dicha opción, mientras en la local ocurrió a la inversa. Pero ha de tenerse en cuenta que en el rango de muy en desacuerdo, en las dos primeras, muchas más mujeres que hombres suscribieron dicha opción, y en la tercera hubo más hombres que mujeres que se posicionaron de esa manera. Al parecer, y según los resultados, la vida parlamentaria no es o no se considera un obstáculo para la participación femenina. Claro que hay que tener en cuenta que no sólo hay menos mujeres en la misma, sino que las que respondieron al cuestionario son las que llegaron, es decir las que ocupan un puesto, no las que se quedaron por el camino por dificultades diversas.

También es cierto el peso que pudiera tener los posicionamientos de los políticamente correcto, más allá de las percepciones producto de ideas, sentimientos y experiencias directas. De hecho, el hecho que pocas mujeres accedan a ciertos niveles de poder, o que un número significativo de las que lo hacen no tengan vida de pareja es un elemento que cuestiona dicha opinión.

Otro aspecto abordado fue en torno a la percepción de que las mujeres ponen a su familia por encima de su carrera política. Aquí también entre las pocas respuestas que apuntaron el muy de acuerdo sólo hubo hombres concretamente de la ALDF en concreto. Mientras en la opción más distanciada a ésa, o sea, el muy en desacuerdo, sobresalen las mujeres —excepto en la ALDF— expresando su contrariedad por la misma. En el desacuerdo hubo también —excepto en la cámara local— más mujeres que hombres. En general, se considera que las mujeres no ponen por delante a su familia, pero en la ALDF hay un porcentaje importante de éstas (42.11 por ciento) que dicen estar de acuerdo con la afirmación propuesta, esto parece importante. Otros acercamientos muestran un importante porcentaje de acuerdo con la frase (Uriarte 1999).

En términos generales, la mayoría de las y los legisladores están en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación de que las mujeres compiten menos que los hombres. Sin embargo, hay un porcentaje eleva-

PERCEPCIÓN DE QUE LAS MUJERES PONEN A SU FAMILIA POR ENCIMA DE SU CARRERA POLÍTICA

	Senado			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Muy de acuerdo							6.38		4.54
De acuerdo	4.81		4.08	11.32	12	11.45	29.79	42.11	33.35
En desacuerdo	53.03	13.33	46.94	61.33	44	58.02	46.82	47.37	46.97
Muy en desacuerdo	37.35	80.01	43.38	23.58	44	27.48	6.38	5.26	6.06
NS/NC	4.81	6.66	5.1	3.77		3.05	10.63	5.26	9.09

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

do entre los hombres diputados (21.7 por ciento) y las mujeres asambleístas (21.06 por ciento) que dicen estar de acuerdo. Pese a eso, se reconoce de alguna medida cierto grado de competitividad por parte de las mujeres. Cuestión que no se aprecia así en otras investigaciones (Uriarte, 1999).

Llegados a este punto también se desea saber en torno a la autoestima de las mujeres. La mayoría de las y los legisladores consultados señalan estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación hecha sobre que las mujeres no tienen suficiente autoestima. Especialmente las mujeres senadoras y diputadas están muy en desacuerdo, con 86.76 por ciento y 60 por ciento, respectivamente. Entre las asambleístas el porcentaje de mujeres que se posicionan en los dos grados de desacuerdo es menor que el masculino, sin embargo, son más mujeres que hombres (31.58 por ciento ante 4.25 por ciento) las que señalan estar de acuerdo. En este tema, la mayoría desestima la afirmación y esta respuesta es semejante a la obtenida en trabajos similares en otros países (Uriarte, 1999).

El menor interés hacia la política por parte de la población femenina es algo que se dice en nuestra sociedad, si bien no es correcto del todo (Fernández Poncela, 1997, 2002), pese a lo cual se reitera popularmente o incluso en estudios específicos. En este caso las legisladoras federales, al igual que sus homólogos masculinos, pero en mayor grado, dijeron estar muy en desacuerdo. Mientras que por su parte, las asambleístas se posicionaron en desacuerdo, si bien el porcentaje de hombres y mujeres que afirman estar de acuerdo es considerable en esta última cámara. En este aspecto, las respuestas dadas coinciden con estudios para otras latitudes (Uriarte, 1999).

Una parte de las dificultades femeninas de dedicarse a la política ha sido depositada en los partidos, sin por ello desconocer las que provienen de las propias mujeres. Aquí queda cierta adjudicación de dicha responsabilidad, pero relativizada en las cámaras federales: 14.28 por ciento de acuerdo en el Senado, 31.3 por ciento en la Cámara de Diputados y 48.49 por ciento en la ALDF, siempre más mujeres que hombres opinan de esa manera. Si bien los porcentajes en los dos grados de desacuerdo son superiores en el Senado y en la Cámara de Diputados, no así en la ALDF, donde predomina el punto de vista que afirma la frase propuesta. Estas cámaras, o mejor dicho, los resultados de las percepciones expuestas coinciden con estudios de otros países (Uriarte, 1999). En todo caso se muestra aquí opiniones divididas sobre este asunto.

PERCEPCIÓN DE QUE LAS MUJERES COMPITEN MENOS QUE LOS HOMBRES

	Senado			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Muy de acuerdo	1.2		1.02	1.88		1.52	4.25	5.26	4.54
De acuerdo	7.22	6.66	7.14	21.7		17.56	12.76	21.06	15.16
En desacuerdo	50.62		42.86	51.89	48	51.15	61.71	57.89	60.6
Muy en desacuerdo	36.15	93.34	44.9	20.76	52	26.72	14.89	15.79	15.16
NS/NC	4.81		4.08	3.77		3.05	6.39		4.54

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

PERCEPCIÓN DE QUE LAS MUJERES NO TIENEN SUFICIENTE AUTOESTIMA

	Senado			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Muy de acuerdo				0.95		0.76		5.26	1.51
De acuerdo				4.71	8	5.35	4.25	31.58	12.12
En desacuerdo	25.3		21.43	44.34	32	41.99	59.58	47.37	56.07
Muy en desacuerdo	62.66	86.76	66.33	49.06	60	51.15	27.66	15.79	24.24
NS/NC	12.04	13.33	12.24	0.94		0.76	8.51		6.06

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

PERCEPCIÓN DE QUE LAS MUJERES ESTAN MENOS INTERESADAS EN LA POLITICA INSTITUCIONAL

	Senado			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Muy de acuerdo				1.88	4	2.29			
De acuerdo	1.2		1.02	9.42	8	9.16	21.28	21.05	21.22
En desacuerdo	54.22	6.66	46.94	62.28	40	58.02	57.45	68.43	60.61
Muy en desacuerdo	37.35	93.34	45.92	24.54	44	28.24	14.89	10.52	13.63
NS/NC	7.23		6.12	1.88	4	2.29	6.38		4.54

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

PERCEPCIÓN DE QUE LOS PARTIDOS NO DAN SUFICIENTES OPORTUNIDADES A LAS MUJERES

	Senado			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Muy de acuerdo	7.22	26.67	10.2	13.21	16	13.74	8.51	10.52	9.09
De acuerdo	12.05	26.67	14.28	26.42	52	31.3	44.69	57.9	48.49
En desacuerdo	51.81	20	46.94	44.34	20	39.7	38.3	26.32	34.85
Muy en desacuerdo	25.31	26.66	25.52	8.49	12	9.16	4.25	5.26	4.54
NS/NC	3.61		3.06	7.54		6.1	4.25		3.03

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

El liderazgo político diferente de las mujeres es otro tema que está sobre la mesa en los últimos años, y sobre el cual no hay acuerdo, sólo posturas enfrentadas u opiniones diversas en México y en el extranjero (Paredes, 1989; Aranda, 1989; Fernández Poncela, 2002). En este caso, y según la muestra de este estudio, también parecen reproducirse las posiciones divergentes. Por ejemplo, en el Senado hay división entre el muy de acuerdo, el de acuerdo y el desacuerdo, si bien las dos primeras opciones sumadas son la mayoría —alrededor del 52 por ciento está de acuerdo o muy de acuerdo. Es decir, se considera que las mujeres tienen estilos diferentes de liderazgo político, y más mujeres que hombres suscriben el muy de acuerdo; mientras en el desacuerdo el total es de hombres. En la Cámara de diputados, también se sigue la misma tendencia, y más mujeres que hombres están a favor de la afirmación anterior, mientras algo más de hombres se pronuncian en contra. La cámara local, en la misma dirección, subraya el acuerdo en general, si bien algo más de hombres que mujeres piensan así. En esta cámara la suma del muy de acuerdo y el de acuerdo apuntan a un hacer política diferente entre hombres y mujeres de manera clara (82 por ciento).

Por todo lo cual, es posible concluir que pese a la división de posturas, hay una más alta consideración de los diferentes estilos de liderazgo político por parte de las mujeres. Siguiendo a Genovese (1997) se podría afirmar que situaciones diferentes requieren de estilos diferentes de liderazgo político.

En cuanto a las preocupaciones sociales diferentes de las mujeres en la política, también se encuentra dividida la opinión. En la ALDF queda patente que sí hay preocupaciones de carácter diferente al sumar el muy de acuerdo y el de acuerdo (69 por ciento), y cómo más mujeres son de esa opinión. En las cámaras federales hay discrepancias entre las dos primeras opciones y las dos segundas, las primeras apoyando la diferencia de preocupaciones entre hombres y mujeres y las dos segundas, negándola. En el Senado un poco más a favor y en la Cámara Baja, bastante más en desacuerdo. En este asunto, las investigaciones internacionales al respecto sí que han apuntado hacia preocupaciones diferenciadas y especiales por parte de las mujeres (Norris, 1997; Fernández Poncela, 2002).

PERCEPCIÓN DE QUE LAS MUJERES TIENEN ESTILOS DIFERENTES DE LIDERAZFO POLÍTICO

	Senado			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Muy de acuerdo	19.27	60	25.52	13.21	28	16.03	14.9	21.06	16.67
De acuerdo	24.1	20	23.46	38.68	44	39.7	65.96	63.16	65.16
En desacuerdo	32.54		27.56	31.14	24	29.77	10.63	10.52	10.6
Muy en desacuerdo	14.46	20	15.3	10.37	4	9.16	8.51		
NS/NC	9.63		98.16	6.6		5.34		5.26	7.57

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

PERCEPCIÓN DE QUE LAS MUJERES TIENEN PREOCUPACIONES SOCIALES DIFERENTES EN POLÍTICA

	Senado			*Cámara de Diputados*			*ALDF*		
	Hombre	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*	*Hombre*	*Mujer*	*Total*
Muy de acuerdo	19.28	20	19.38	10.38	24	12.97	10.63	5.27	9.09
De acuerdo	26.51	33.33	27.56	27.36	44	30.53	53.2	78.95	60.61
En desacuerdo	32.54		27.56	46.23	16	40.45	25.54	10.52	21.21
Muy en desacuerdo	14.45	40.01	18.36	12.26	12	12.21	4.25		3.03
NS/NC	7.22	6.66	7.14	3.77	4	3.84	6.38	5.26	6.0

Fuente: elaboración con base en investigación propia.

CONCLUSIONES

> La igualdad entre los sexos requiere que los hombres y las mujeres compartan igualmente las labores de la casa y la familia; que ocupen roles extradomésticos que sean iguales en cuanto a los recursos materiales y no materiales que generan; y que estén representados en la misma medida entre los participantes en los roles de las elites. En la medida en que la división sexual del trabajo cambia en esas direcciones, el proceso de la sexualización produciría adultos menos diferenciados en las siguientes generaciones, y las definiciones sociales que distinguen envidiosamente los sexos, entrarían en declive (Saltzman, 1992:137).

Hasta aquí una breve reflexión en torno a la presencia, características y algunas percepciones de los hombres y las mujeres de la elite política mexicana. Contamos con una radiografía de las y los legisladores federales —aunque parcial— y un retrato completo de las legisladoras en el DF.

La reducida presencia de las mujeres es obvia, en México y en la mayoría de los países del mundo, como se ha demostrado a través de la información presentada en este trabajo.

En cuanto a las características o rasgos básicos de la elite política, mujeres y hombres poseen aspectos y trayectorias más o menos similares en términos generales, como por otra parte sucede con los datos que se tienen sobre el tema en otras latitudes (Norris, 1997; Uriarte, 1999).

Esta investigación ha detectado que la edad de la clase política, concretamente el legislativo estudiado, va entre los 30 y 49 años, o de los 40 y 59 años, según las cámaras. Su origen es más rural que urbano —como por otra parte corresponde a la población del país. El nivel de estudios es elevado, de licenciatura en general, y más hombres que mujeres la ostentan, si bien hay más mujeres con grado de maestría. Hay diferencias en cuanto a su estado civil, ya que más mujeres declaran estar sin pareja —solteras o divorciadas, al igual que sucede con otra profesionales. Todos pertenecen, o dicen pertenecer, a la clase media. La profesionalización de la política y la endogamia de la clase política es un hecho: se consideran políticos o servidores públicos de profesión, cuentan varias legislaturas y cargos anteriores, y también tienen algunos familiares en el ámbito de la política.

Según algunas fuentes, se considera que si bien hay cuestiones relacionadas con la demanda en la política, como las actitudes de los partidos políticos a la hora de la selección de las candidaturas, por ejemplo, que

claramente se perciben como discriminatorias por parte de la elite política femenina y masculina; son sin lugar a dudas, los factores que tienen que ver con la oferta política por parte de las mujeres, capital político y motivación principalmente, lo que dificulta y ralentiza el mayor acceso de las mujeres a la clase política del país. Lo cual se ha demostrado que sucede en varios países (García de León, 1994; Norris, 1997; Uriarte, 1999).

Los resultados del presente estudio muestran, aparentemente, ciertas discrepancias. Ya que según las percepciones de las y los legisladores consultados, no consideran que la vida política sea impráctica para la vida de las mujeres, ni que éstas antepongan la familia ente la primera, o que sean competitivas. Todo ello sorprende de alguna manera o hasta cierto punto, pues no se corresponde con otras percepciones ni con las opiniones de legislativos en otros países. En lo que sí se coinciden es en considerar que las mujeres sí tienen suficiente autoestima y similar interés hacia la política a la manifestada por los hombres.[4]

Por otra parte, sobre los obstáculos o la problemática existente en torno a los procesos de selección de personal femenino como candidatas a ocupar un puesto de elección popular, se ha detectado que si bien en ocasiones se propone a cierto número de mujeres, éstas van situadas en los peores lugares de las listas o en posiciones con pocas posibilidades de ser elegidas, así como, en las suplencias o también en partidos con pocas posibilidades de éxito como se ha visto para el caso de México (Fernández Poncela, 2002). Y al parecer esto es común en diversos países. Se trata de cuestiones que tienen que ver con la demanda política de mujeres. La cantidad y el lugar es importante. Pero según las percepciones expuestas sobre el tema, hay diversidad de opiniones en cuanto a las oportunidades que los partidos ofrecen.

Queda claro que hay dificultades en el acceso de las mujeres en la política que a veces tiene que ver con la política misma, con los partidos y los hombres que los integran, pero que también y además de estos factores externos, no hay que dejar de pensar que tal vez hay otras fuerzas que emanan desde las mismas mujeres que son reticentes a integrarse en di-

[4] Puntualizar, únicamente, que sería poco factible que personas que discriminan a las mujeres lo reconocieran en un cuestionario, menos aún teniendo en cuenta el nivel educativo y la posición social y política que ocupan. De ahí que también es posible que algunas respuestas más que acercarse a la construcción del conocimiento sobre la realidad estudiada, pueden ser un reflejo del discurso aprendido de lo políticamente correcto.

cha esfera, y que quizás son igual o más importantes que los obstáculos anteriores, si bien este último punto no parece tan importante para el caso mexicano si nos atenemos a los resultados obtenidos en este estudio. Lo que también ha quedado ya demostrado es que en general en varios países el sexo del candidato no es importante a la hora de votar, o incluso se observa una tendencia que al parecer existe a preferir mujeres en cargos políticos en México y en el mundo (Uriarte, 1997; Fernández Poncela, 1997, 2002).

Otra cuestión a tener en cuenta es los diferentes factores de desventaja con los que cargan las mujeres en su carrera de obstáculos hacia un puesto político de elección popular, tales como, el poseer menos tiempo por su responsabilidad familiar, la casa y especialmente los hijos; una mejor formación —excepto entre las más jóvenes—; menor experiencia; menos conexiones o contactos políticos; menos formación a veces; menos dinero y menos posibilidades de obtenerlo (Uriarte, 1999). Estos puntos pueden reagruparse bajo el rubro de la oferta política que las mujeres poseen, y su capital político dentro de ésta, en clara desventaja en comparaciones con los hombres. Que como se ha dicho para México, quizás no es tan determinante.

Pero además de todo esto, hay otras cuestiones que tienen que ver fundamental y directamente con los aspectos motivacionales, tales como la tradición familiar, el autoconsiderarse menos ambiciosas, no tener las mismas exigencias que los hombres en materia de su carrera profesional, poseer menos confianza en sí mismas, ser menos competitivas (Uriarte, 1999). Aunque varias de estas cuestiones parecen que están siendo superadas a juzgar por los resultados obtenidos esta investigación.

Hasta aquí un análisis de datos y una interpretación de percepciones sobre el tema tratado. Ahora queda lo más difícil, reflexionar sobre aquéllos y en torno a éstas, y extraer respuestas y soluciones, o por lo menos capacidad comprensiva sobre el asunto en cuestión.

> El fenómeno de la proporción creciente de mujeres en la política contribuye a cambiar la imagen de ésta, de forma que se la empieza a considerar como una actividad normal para las mujeres. Para consolidarse, este cambio de actitud requiere una mayor difusión en los medios y la aceptación por los movimientos femeninos de que la política es una actividad apropiada para las mujeres. Conforme va avanzando el proceso, el comportamiento de los políticos cambia, entre otras cosas porque la necesidad de competir con las mujeres altera las reglas del juego político (Lovendusky, 2001:138).

Bibliografía

Ai Camp, Roderic (1983), *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*. México, FCE.

ANUIES (1998), *Anuarios estadísticos*, México, DF.

Aranda, Ana Teresa (1992), "La participación política de la mujer", *Quorum*, núm. 7, México.

Fernández Poncela, Anna M. (1999), *Mujeres en la elite política. Testimonio y cifras*, México, UAM.

_____ (2002), *La política, la sociedad y las mujeres*, México, INMUJERES/UAM.

Fisher, Helen (2000), *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*, Madrid, Taurus.

García de León, María Antonia (1994), *Elites discriminadas (sobre el papel de las mujeres)*, Barcelona, Anthropos.

Genovese, Michael A. (1997), "Mujeres líderes nacionales ¿Qué sabemos sobre el tema?", en Genovese A. (comp.), *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, Madrid, Narcea.

IFE (2000), "Estadísticas del padrón por edad y sexo", IFE, México, DF.

INEGI (1993a), *Los Profesionales en México*, INEGI, Aguascalientes.

_____ (1993b), *La Mujer en México*, INEGI, Aguascalientes.

_____ (2000), *XII Censo de Población y Vivienda*, INEGI, Aguascalientes.

Norris, Pippa (1997) (ed.) *Passages to Power*, Cambridge University Press.

_____ (1999), "Las mujeres políticas: ¿un nuevo estilo de liderazgo?", en Ortega, Margarita; Sánchez, Cristina; Valiente, Celia (eds.) *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

Lipovetsky, Gilles (1999), *La tercera mujer*, Barcelona, Anagrama.

Lovendusky, Joni (2001), "Cambio en la representación política de las mujeres", en Rossilli, Mariagrazia (coord.) *Políticas de género en la Unión Europea*, Madrid, Narcea.

Paredes Rangel, Beatriz (1989), "Algunas consideraciones sobre el ejercicio del poder y la condición femenina", en Galeana, Patricia (comp.) *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, México, UNAM.

Saltzman, Janet (1992), *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Madrid, Cátedra.

SEP (1998), "Estadística básica del Sistema Educativo Nacional", México, DF.

United Nations (2000), *The World´s Women.* Trends and Statistics, UN, New York.

Uriarte, Edurne (1997), "Las mujeres en la elites políticas", en Uriarte, Edurne; Elizondo, Arantxa (coords.), *Mujeres en la política*, Barcelona, Ariel

_____ (1999) "El acceso de las mujeres a las elites políticas: el caso español", en Ortega, Margarita; Sánchez, Cristina; Valiente, Celia (eds.), *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

Vogel-Polsky, Eliane (2001), "Democracia paritaria en Europa", en Rossilli, Mariagrazia (coord.), *Políticas de género en la Unión Europea*, Madrid, Narcea.